



SUSCRIPCIONES
Santona
Trimestre... 1 pts.
Semestre... 1.75
Fuera de Santona
Trimestre... 1.25
Semestre... 2
Ultramar
Semestre... 4 pts.
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0.25 á 4 pts. línea

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

PATRIOTISMO

La devastadora campaña de Cuba, tan fácil de terminar según las teorías de algunos estratégicos de salón, parece prolongarse indefinidamente, no obstante las enérgicas disposiciones del ilustre general Weyler.

Todos aquellos augurios de pronta paz, se estrellaron ante las dificultades que presenta una guerra de celadas y asaltos en la sombra: mucho se esperaba del invicto Marqués de Tenerife y aun hoy, en él confía, la pronta pacificación de la isla, cueste lo que cueste porque sabido está que no es en las presentes circunstancias cuando las *compendas* pueden eliminar de súbito la incógnita mambís.

La victoria; una gran victoria sobre el enemigo con la que se consiga destruir su colectividad, causando espanto con la muerte ó por lo menos con la aprehensión de los principales jefes del movimiento, es lo único que hoy puede poner digno punto á tan desconsoladora campaña.

Así lo ha comprendido el Gobierno. Por eso no duda en hacer un nuevo esfuerzo, enviando á Cuba otro contingente importante de fuerzas que unidas á las que allí operan den el golpe de gracia á la insurrección.

La movilización de este nuevo ejército ya está ultimada.

Todas las armas coadyuvarán á su formación con determinado número de hombres.

España se prepara á despedir á sus hijos ocultando sus lágrimas con festejos y alardes de alegría, con el entusiasmo que siempre producen las grandes empresas.

El regimiento de Andalucía quedará desmembrado con la separación de la mayor parte de su fuerza que partirá muy pronto al teatro de la guerra.

No dudamos que el ilustre Ayuntamiento, las altas personalidades y la villa entera, sabrán dejar bien sentido su patriotismo, imprimiendo en los corazones de los bravos de Andalucía, un recuerdo grato que no les permita olvidar jamás, la plaza donde tanto tiempo estuvieron de guarnición.

Y el soldado, en el momento de partir ebrio de gozo, por que presente la victoria, al gritar con delirante efusión, ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA CUBA ESPAÑOLA! eleven ambient, impulsados por la más hermosa

de las gratitudes, este otro grito, que en boca del ejército, honra á la villa y á todos los que su suelo habitamos:

¡¡VIVA SANTONA!!!



NOTICIAS MILITARES

EXPEDICIONES A CUBA

Del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra:

Artículo 1.º Cada uno de los cuerpos activos de [Infantería de la Península, ya sea de línea ó de cazadores, organizará dos compañías. Los regimientos Regionales de Baleares, en razón á la poca fuerza de que disponen, darán entre los dos una compañía y 621 soldados para aumentar los efectivos en la forma que más adelante se dirá. Del mismo modo los dos batallones de cazadores Regionales de Canarias, facilitarán otra compañía y 207 soldados para aumentar los efectivos.

La plantilla de estas compañías será la que se detalla á continuación.

- 1 Capitán.
- 4 Subalternos.
- 5 Sargentos.
- 10 Cabos.
- 5 Cornetas.
- 4 Soldados de 1.ª
- 201 Soldados de 2.ª

Art. 2.º El personal de oficiales, clases e individuos de tropa de que actualmente se compone cada uno de los batallones activos de la Península, incluyendo entre la oficialidad de los segundos batallones de los regimientos al personal de su plana mayor, y entre la de los batallones de cazadores al de la suya respectiva, se sorteará, en el caso de no haber voluntarios, para constituir el de las dos mencionadas compañías, con la deducción del tercio en las clases de sargentos y cabos, como se dirá más adelante, y cuyo tercio será suplicado dentro de cada unidad por igual número de soldados.

Los regimientos Regionales de Baleares sortearán los cuatro batallones que los constituyen para designar el que ha de organizar una compañía. En el sorteo de oficiales para ésta, serán incluidos todos los del regimiento respectivo.

Los dos batallones de cazadores Regiona-

les de Canarias, harán lo propio para designar el que ha de facilitar la compañía, incluyendo para el sorteo entre el personal de sus oficiales á los de la plana mayor del batallón correspondiente.

De los sargentos y cabos señalados en la plantilla para cada compañía, sólo se sortearán los dos tercios de cada clase, reservando el tercio restante para aquellos cabos y soldados que, sirviendo en el primer batallón en Cuba, reúnen á mayor antigüedad, la ventaja sobre los de la Península, de los servicios prestados en campaña. En este concepto, sólo se sortearán para cada compañía tres sargentos y seis cabos.

Los tres batallones de Baleares y uno de Canarias que no organizan compañía, facilitarán cada uno 207 soldados para aumentar los efectivos y cubrir las 384 vacantes producidas en los cuerpos de Infantería de la isla de Cuba por pase de igual número de individuos de los mismos á la brigada Sanitaria.

Art. 3.º De los cuatro subalternos de que ha de componerse cada compañía, uno de ellos será de la escala activa, y de no haberlo, de la de reserva retribuida ingresado en ella con anterioridad á la fecha de la vigente ley de presupuestos, previo sorteo por separado entre los de ambas procedencias, siendo los tres restantes de los promovidos á segundos tenientes de la escala de reserva con posterioridad á dicha ley.

De no poder constituirse la compañía en esta forma, se destinarán por este Ministerio los subalternos que faltan para el completo.

En el caso de que en algún cuerpo hubiere más de dos subalternos voluntarios de la escala activa ó de la de reserva retribuida anteriores á la citada ley de presupuestos, los Capitanes generales lo participarán por telégrafo á este Ministerio para darles destino.

Art. 4.º Los segundos tenientes de la escala de reserva anteriores á la ley de presupuestos de 30 de junio de 1895, á quienes corresponda ir á Cuba con estas compañías, obtendrán el empleo de primeros tenientes de dicha escala con arreglo al párrafo 1.º del art. 24 de la indicada ley.

Art. 5.º Además de las clases y tropa asignados en el art. 1.º como plantilla para cada compañía, irán con estas á Cuba los que tengan ingreso en cada batallón con

motivo de la recluta autorizada por real orden de 27 de junio último (C. L. núm. 151).

Art. 6.º Las clases y cornetas que, en virtud de lo dispuesto en real orden de 1.º de mayo último (D. O. núm. 97), estaban sorteados en previsión de que se organizaran batallones de voluntarios en algunas provincias y que hasta la fecha no hayan sido destinados á los mismos, quedan libres de aquel compromiso y serán incluidos, como todos los demás de sus cuerpos, en el sorteo que se celebre para enviar á Cuba las compañías á que esta disposición se refiere.

Las clases é individuos de tropa de los cuerpos activos que prestan sus servicios en las zonas y reservas y demás destinos fuera de filas, que no sean de plantilla, serán sorteados en los de su procedencia, y á los que corresponda formar parte de las compañías que marchen á Cuba, se incorporarán á las mismas inmediatamente.

En los arts. 38 y 39 de esta real orden, se indica la forma en que ha de hacerse el sorteo de clases y tropa de todas armas que prestan sus servicios en este Ministerio y sus dependencias.

Art. 7.º Una vez verificados los sorteos á que se refieren los artículos anteriores, se procederá con el personal que la suerte haya designado, á constituir las séptimas y octavas compañías de los primeros batallones de sus cuerpos por lo que se refiere á los regimientos de línea, y con el de los batallones de Cazadores las séptimas y 8.º de los que sirven en Cuba y con los cuales formaban aquellos media brigada en la Península. En igual forma la compañía organizada por uno de los batallones Regionales de Baleares será la séptima del batallón Provisional de Cuba, y la octava de este mismo cuerpo será la que facilite uno de los batallones de cazadores Regionales de Canarias.

La fuerza de los distritos de Baleares y Canarias destinada para aumentar los efectivos en Cuba, irá conducida á la gran Antilla por los oficiales de la compañía que organiza el distrito.

Art. 8.º Estas compañías llevarán el fusil Mauser modelo español, que les será facilitado como la correspondiente dotación de municiones, en la forma que oportunamente se dispondrá.

Art. 9.º Las clases é individuos de tropa de estas compañías, llevarán dos trajes y un gorro de rayadillo, morral con funda de

guttapercha. un par de zapatos guajiros y otro de borcegués (éstos puestos), bolsa de aseo, bota de vino, cuchara y fiambra. También llevarán el correa y portafusil adoptados por reales órdenes de 7 del actual (D. O. número 150) y telegráfica de 9 del mismo.

Art. 10. El armamento, municiones correa y cornetas de estas compañías irán empacados y á bordo de los mismos buques que las conduzcan, y consignado á nombre del capitán respectivo, en previsión de que, por circunstancias propias de la campaña, tuvieran que separarse las de un mismo cuerpo al llegar á la isla de Cuba.

El arma de caballería contribuirá con un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y 456 soldados, que se proveerán de los regimientos que han facilitado menor número de soldados en expediciones anteriores.

Del cuerpo de Artillería, previo sorteo, se destinarán un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y nueve primeros tenientes al Ejército de Operaciones de Cuba.

Los batallones de Artillería de plaza número 8°, 5°, 7° y 4° organizarán cada una de ellos una compañía conforme á la siguiente plantilla:

- 1 Capitán
- 3 Primer teniente
- 3 Segundos id.
- 5 Sargentos
- 15 Cabos
- 3 Cornetas
- 8 Artilleros primeros
- 169 Id. segundos

Los 14 regimientos de Artillería montada facilitarán por sorteo, sino hubiese voluntarios, 392 soldados con destino á Cuba.

Para aumento de la Artillería de montaña en Cuba, los tres regimientos de este instituto facilitarán 169 individuos entre clases y soldados, prefiriendo á los voluntarios

El Cuerpo de Ingenieros contribuirá con un teniente coronel, dos comandantes, nueve capitanes y 273 soldados.

Ademas facilitará una compañía telegrafía óptica, otra de telegrafía eléctrica, dos de ferrocarriles y cuatro de zapadores minadores.

Será objeto de una disposición especial el orden de marcha, la designación de los vapores, puntos de embarque y días de salida, pero ha de estar dispuesta á verificarlo la infantería el día 20 de Agosto próximo y las de Caballería, Artillería é Ingenieros el 10 de Septiembre.

LA LLEGADA

de la Marquesa de Manzanedo

Desde las primeras horas de la mañana del Domingo último, se notaba en nuestra villa una animación extraordinaria; el pueblo, alborozado por una alegría sin límites y alaviado con sus mejores galas, se confundía con la aristocracia santofesina en el hermoso paseo de Manzanedo para recibir á la egregia señora, que todos los años muestra el amor que siente á este rincón de la tierra, honrándola con su visita.

Se sabía que la ilustre viajera, llegaba á Bóo en el expreso de las nueve de la mañana y se calculaba entraría en Santoña, antes del mediodía.

El vecindario entretuvo su ansiedad con

templando el magnífico arco que á la entrada de la población, se levanta como justo tributo de homenaje que rinde el Ayuntamiento en representación del pueblo á la Sra. Marquesa de Manzanedo.

El arco en cuestión, es un verdadero monumento gótico-bizantino en el que han trabajado por igual su arte y habilidad, tanto el autor del plano Sr. Conejo como el laborioso carpintero D. Angel Lavín, que con acierto y rapidez dignos de encomio dirigió los trabajos de construcción.

Los admiradores de la obra celebraban la esbeltez del dibujo y la exactitud con que el inteligente Lavín supo dar cima al proyecto del distinguido Sr. Conejo.

Nosotros damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Conejo por el mérito artístico del plano y al Sr. Lavín por la precisión con que ha sabido trasladar á la realidad la idea del pintor.

También merece un aplauso el distinguido Sr. maestro de obras municipales D. Lino de Ajo Sierra, por el celo desplegado al inspeccionar las obras.

A las 11 y 10' de la mañana, los estampidos de cohetes disparados en el Sorbal anunciaron la proximidad de la Sra. Marquesa.

El pueblo se formó en dos filas á uno y otro lado del paseo,

Poco después, entraba por el arco el coche del Ayuntamiento conduciendo á la ilustre dama y á su bellísima hija acompañadas del Sr. Alcalde D. German Bravo.

Detrás, seguía en el landó de la Sra. Marquesa el Director del Colegio Sr. Galocha.

El recibimiento que el pueblo dispensó á la egregia dama, fué respetuoso y digno de las virtudes y elevadísimas dotes que la hacen idolo del pueblo santofesino, que con legítimo orgullo la aclama por señora.

Los carruajes entraron en Palacio á los dulces acordes de una bonita marcha que ejecutó, admirablemente la laureada banda de Andalucía.

La Sra. Marquesa sólo se detuvo en Palacio breves instantes para saludar al claustro de profesores y á las distinguidas personas que la esperaban para darle la bienvenida, pasando acto continuo á la capilla del Colegio donde en unión de su hija, del Alcalde y del Sr. Galocha oyó una misa oficiada por el Capellán Dr. Sr. García.

El público llenaba la capilla.

Después de la misa y del responso por el alma del malogrado S. Duque de Santoña (Q. E. D.) la Sra. Marquesa se retiró á descansar del largo viaje.

Recibieron la aristocrática Sra. é hija nuestro parabien por su feliz llegada,

La música continuó ejecutando escojidas piezas de su repertorio hasta las doce.

El desfile brillantísimo.

CASINO-LICEO

Con la misma desanimación de costumbre se verificó la velada teatral del peúltimo jueves.

«Los Africanistas» «Calderón» y «El Cabo primero» figuraban en el programa.

En todas ellas demostraron los artistas sus plausibles deseos de agradar.

El público aplaudió las tres obras, particularmente al «Cabo primero» en el coro de los rancheros.

«Calderón» desempañada con muchísimo acierto, si bien el colorido de los chistes demasiado subido eclipsó (á juicio de algunas personas) el mérito del juguete.

No obstante, el conjunto fué aceptable.

Orozco monumental, como siempre.

Los demás artistas, bien.

La función del Domingo aunque larga resultó amena.

La *reprisse* de Juan Jesé, muy aplaudida. Muñoz demostró una vez más sus grandes

dotes dramáticas, arrancando justísimos aplausos.

La Sra. Deloso muy madrileña, muy sentimental y muy actriz.

La Sra. Quintana idem.

Gonzalez, Crespo y Muro á cual mejor.

En resumen «Juan Jose» es sin duda alguna la obra que mejor se ha interpretado en el teatro Liceo por la actual compañía.

Nuestra enhorabuena al eminente autor y á los artistas.

Como sainete se puso en escena el cuenecito «Las Zapatillas»

La Sra. Deloso que ha alcanzado numerosas simpatías desde el estreno de la noche de S. Juan, tuvo que repetir el tango cubano «El Chavito», correspondiendo á los ruidosos aplausos que le tributaban

Los demás artistas muy bien.

NOTAS CONCEJILES

Bajo la presidencia del alcalde D. German Bravo y con asistencia de los Sres. Concejales Valle, Steva, Martinez, Ulzurrun, San Pedro, Gomez, Barredo y Lopez se celebró la primera sesión ordinaria de tanda en los jueves el día 25 del pasado.

Leída el acta sin protestas quedó aprobada.

La Comisión de Hacienda presenta unas cuentas que fueron aprobadas.

Se dió lectura á una carta de D. Juan Antonio Pico en la que por asuntos particulares presenta la dimisión del cargo de representante de nuestro Ayuntamiento en Santander. Queda nombrado D. Francisco Torres Lavín para remplazarle.

D. Agustin Alonso en representación de la Sra. Marquesa del Robrero solicita permiso para construir una alcantarilla. Concedido.

Por estancias en el Hospital del enfermo por accidente Miguel Villa presentan al Municipio una cuenta de 142 pesetas. Queda sobre la mesa.

El informe de los peritos nombrados para tasar las obras hechas por el Ayuntamiento por el Concejal Sr. Serrano está en un todo conforme con la cuenta presentada por aquel.

El Sr. Maestro de Obras municipales manifiesta en detallado escrito el mal estado de una casa, propiedad de los Sres. Panero en el barrio del Dueso que el Ayuntamiento proyecta comprar para escuela. Dice que el coste de arreglos para utilizarla al objeto que se destina será próximamente de 2.000 pesetas y el valor actual de 500 pesetas.

El Sr. Barredo observa que habiéndose pedido informe al Maestro de Obras sobre elección de un local procedía ohrar con calma para optar por el que más conviniere.

El Sr. Lopez dice que uno de los locales en que el Ayuntamiento fijó su atención está en posesión de un particular. Ademas juzgó preferible adquirir la casa de los Sres. Panero por juzgar más costosa una nueva construcción dado lo accidentado del terreno que obligaría á hacer desmontes. Quedó sobre la mesa.

Se acordó comprar una báscula de 2.000 kilos.

Los almacenistas de vinos recurren á la alcaldía para que que rebajen los derechos sobre el vino á las lanchas boniteras.

La Corporación fijó en una peseta la cantara de vino hasta terminarse la costera.

El Sr. Lopez dijo tenía noticias que el vino se exportaba por los marineros á los pueblos próximos.

El Sr. Ulzurrun solicitó dos meses de licencia que le fueron concedidos.

Y se levantó la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. German Bravo y con asistencia de los Srs.

Valle, Martinez, Serrano, Barredo, Gomez y Steva se celebró la sesión ordinaria de ayer.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura:

—A una cuenta de D. Ricardo Meléndez por impresos y algunos objetos, importante en 349'95 pesetas.

Pasa á la Comisión.

—A una solicitud de D. Bruno Monreal pidiendo permiso para extraer leña cortada de las escavaciones verificadas en la explotación de minas.

Después de alguna discusión sobre si la cantidad de leña arrancada merecía adjudicarla por remate, quedaron encargados de resolver lo más conveniente los Srs. Barredo y Serrano, que se avistarian con el guarda-monte.

—En el Matadero hacen falta dos cambales y dos escaleras.

Que se compren.

—Se dió lectura al programa de festejos en honor de Nuestra Señora del Puerto, que se verificarán los días 7, 8 y 9 de Setiembre, cuyos gastos ascienden á 4.250 pesetas.

El Sr. Barredo no se halla conforme con las comisiones nombradas fuera de la corporación, para la organización del programa.

El Sr. Lopez dice que en los presupuestos hay una cantidad menor de las 4.250 pesetas asignadas por la comision y no quiere incurrir en responsabilidad alguna.

El Sr. Barredo muestra su asentimiento á las palabras del Sr. López.

Queda sobre la mesa para la sesión próxima y se levanta la sesión.

Noticias

El martes llegaron á esta villa el conocido matador de toros D. Luis Mazantini acompañado de su hermano Tomás y de los periodistas Estrafí y Camaña (el barquero).

Los ilustres huéspedes permanecieron un día marchando al siguiente, no sin hacer antes una corta visita á la vecina villa de Laredo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el distinguido joven D. José Atbo, hijo del conocido fabricante de esta localidad Don Carlos Atbo.

Mucho celebrariamos la pronta mejoría del ilustre enfermo.

El abuso de las revendedoras, sigue sucediéndose sin que haya poder municipal capaz de corregirlo.

Si antes el *chanchullo* se hacia en la plaza á ojos vistas, ahora se verifica en la alameda, según nos comunican personas que están en el secreto.

¿No podría el Sr. Alcalde tomar alguna determinación por medio de los guardias municipales para que desaparezcan esas transacciones ilícitas que fan mal paradas dejan las ordenanzas y por ende á la respetabilísima autoridad del Sr. Alcalde?

¡Un esfuerzo mas Sr. Bravo, y habremos logrado un algo de lo mucho que debía hacerse y que permanece en la más absoluta inercia!

Se está confeccionando en la imprenta de este periódico, un elegante folleto con la indicación del movimiento del nuevo ferrocarril, horas de entrada y salida de los trenes en Gama y Treto para Santander y Bilbao; horario de la Zarzeta, Coches en combinación con el ferrocarril, y una guía de la industria y el comercio de Santoña.

Se insertarán en el folleto toda clase de anuncios á precios convencionales.

Varias personas que han leído el último anuncio de la fonda «La Carlota» nos preguntan si los coches que anuncia en la tarjeta son de la fonda ó de D. José Quiroga.

Nosotros tenemos entendido que ese servicio de coches tan pomposamente anunciado era del referido Sr. Quiroga, y según quien se precia de estar enterado en la cosa, los dueños de «La Carlota» no tienen participación alguna en tal servicio.

Relación de la pesca vendida en este puerto desde el jueves próximo pasado á la fecha —Anchoa 9.347 Kilos. de ptas. 5'60 á 4 los 12'50. —Sardina 3.313 Kilos de 2'80 á 1'70 los 12'50 kilos. —Chicharros 935 Kilos de 2'30 á 1'20 los 12'50 Kilos. —Relanzón 396 Kilos á 1'10 los 12'50 Kilos. —Bonito 29.931 kilos de 0'64 á 0'37 el Kilo.



CARIDAD

Hace hoy ocho días que en nuestro semanario dábamos la noticia de haber perecido en el mar el pescador de este puerto Domingo Ugalde. Entonces no teníamos antecedentes de como había ocurrido ésta desgracia y aún había la duda de que efectivamente fuera una verdad lo que nosotros habíamos tomado como rumor del pueblo.

Desgraciadamente el hecho sucedió como se decía y al recordar hoy tan desgraciado suceso lo hacemos precisamente con el objeto de llamar la atención del Sr. Alcalde presidente de nuestro Municipio, lo mismo que la del Sr. presidente del Gremio de Mareantes y á toda la persona caritativa de la población con el fin de amparar á su viuda y sus tres niñas, hijas que quedan en la más espantosa miseria.

Domingo Ugalde fué durante su vida un hombre honradísimo; bajo su amparo y protección vivía una cuñada viuda con varios hijos suyos; este rasgo de caridad le conquistó el amor de su familia y la consideración y el respeto de cuantos tuvieron la ocasión de tratarle.

Su desgracia ha sido sentida por sus compañeros, que cansados de buscarle, arribaron al puerto de Castro-Urdiales, sin saber como referir tan inmensa desgracia.

Socórrase á la infeliz viuda y familia del desventurado Ugalde.

Veán en ella y en los tiernos vástagos del hijo del trabajo, otras nuevas víctimas

próximas á naufragar en el proceloso mar de la vida agitado por la más terrible de las tormentas.

La caridad es la virtud más hermosa del mundo.

Siéntenla todas las personalidades de nuestra villa.

Organícese por los Srs. Bravo y Fernandez una suscripción, y no duden que desde la ilustre dama, tan entusiasta por el honrado gremio de mareantes, hasta el último menestral, depositará su óbolo en favor de la desgraciada familia del infortunado obrero.



En la Librería de Fermin Hernandez, se venden los Porfolios cuadernos 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.

El próximo martes se recibirán el 11, 12 y 13.

En la misma librería se ha recibido un gran surtido de papel en bonitos y elegantes estuches, papel estampado con perfume, á precios baratísimos. Se lumbran gratis.

Se admiten suscripciones á lo Moda Elegante, Moda y Arte, Ilustración Española y Artística, Periódicos diarios de Madrid Santander y Bilbao.

VAPORES-ZARCETAS

Servicio de los vapores «Zarcetas» desde el día 10 de Julio de 1896 en combinación con el ferrocarril de Santander y Bilbao en su paso por Treto:

De Santoña á Laredo—5—11'45, mañana y 4 tarde.

De Laredo á Santoña—5'30—12'15 mañana y 4'30 tarde.

De Santoña á Treto—6—8—9'30, mañana y 1'15—5'30—7'30, tarde.

De Treto á Santoña—7'20—9'15—11, mañana y 2'30—6'45—8'25, tarde.

Los viajeros para Santander pueden tomar el vapor que sale de Santoña á las 6 ó á las 9'55 de la mañana y el de la 1'15 y 7'30 por la tarde, y para Bilbao el de las 8 de la mañana y 5'30 por la tarde.

Para regreso, los viajeros pueden tomar en Santander los trenes que salen á las 7'45 y 11'55 por la mañana y 5'15 y 6'30 por la tarde, y los de Bilbao han de tomar en Zorroza el de las 8,20 de la mañana y 5'50 por la tarde.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

DE

→ José Erquicia ←

San Sebastián.—(Guipúzcoa)

Premiada con medallas de Oro y Plata en la Exposición de Burdeos de 1895.

Sus productos, recomendados por su esmerada elaboración, vendense en los principales establecimientos de España y en el de D. Fermin Hernandez de Santoña.

Buñolería Madrileña

Voy á dar cuenta á mis favorecedores del telefonema que me dirige el presidente del Consejo por lo que verán Vds.

Presidente Consejo á Churrero.

«Probé sus excelentes melocotones, sus incomparables sandias, sus superiorísimos melones, sus sazonadas uvas, sus hermosos higos, riquísimos salchichones, sus nunca bien ponderados vinos y todo, todo me ha satisfecho por su clase y por... etc. etc. que cuando tengo que engañar á algunos tontos les doy un melocotón y en paz: por consiguiente, remítame por el expreso doce vagones de todo eso: conque hasta la suya.

Y cuando esto lo dice D. Antonio sus motivos tendré.

Y eso que ignora la nueva remesa en frutas de todas clases y un vino de San Martín de Valdeiglesias, especial para mesa, que probándolo á sí mismo se recomienda. Lo vendo á real cuartillo.

LOS DESTINOS CIVILES

PERIÓDICO CÍVICO-MILITAR

Sale á luz con toda puntualidad los días 2 y 16 de cada mes.

Precio: una peseta trimestre en toda España.

Se suscribe, enviando el importe al Administrador, Costanilla de San Pedro, número 5, Madrid.

SERVICIO DE

coches en combinación con el ferrocarril de Santander á Bilbao.

Saldrá de Santoña un coche á las seis de la mañana en combinación con los trenes de las seis y media procedentes de Marrón y siete cuarenta y cinco de Santander.

Saldrá otro á las diez de la mañana en combinación con los trenes que salen á las ocho de la mañana de Bilbao y once y cincuenta y tres de Santander.

A la una y cuarto de la tarde saldrá otro coche en combinación con el tren que sale á las dos de Marrón y cinco y quince de Santander.

A las cuatro y treinta, en combinación con el tren de las seis y treinta, completará el servicio diario de esta empresa de suyo beneficiosa por atender ante todo á las necesidades del público prestando fáciles y cómodos medios de comunicación.

La administración de estos coches está á cargo de D. Francisco Rocilio donde se admiten encargos y talones para la estación de Gama. Todo viajero que desee tomar cualquier otro tren diferente á los anunciados se le facilitará coche sin alterar el precio.

Precio del asiento á Gama, 75 céntimos.

Imp. de EL AVISADOR.—Santoña.

Mi padre se limitó á poner el índice de su mano derecha sobre la boca,

Iba á replicar cuando llegó el médico acompañado de dos hombres. Saludó á mi padre que contestó con una inclinación de cabeza y me tomó el pulso.

Me curaron entre los tres y partió.

Así pasaron muchos días.

Yo iba mejor, me sentía bien pero tenía una angustia en el alma que no podía explicarme.

Veía á mi pobre padre cada vez más demacrado.

La mirada era cada vez más opaca.

Su aire mas fatigado.

Un día no le vi á mi cabecera.

Pregunté.

Mi ayuda de cámara me anunció que había partido á Madrid.

La angustia oprimía desde entonces mas mi corazón.

Presentía una horrible desgracia.

Temía por la vida de mi padre.

No tenía carta suya ni aún noticias.

La servidumbre siempre me repetía lo mismo.

—Esta en Madrid!

El doctor me dió de alta por fin.

Aquel mismo día preparé mi viaje para Madrid.

Y cuando ya me disponía á bajar al coche, mi ayuda de cámara me anunció la visita del Marques de Bella isla.

Llegué á temer, á aquel hombre, como se teme la desgracia.

No quería recibirle y sin embargo ordené le condujeran á mi despacho.

Qué declaraciones mas terribles las de aquel miserable.

Se presentó desnudo de toda virtud, de todo fingimiento, tal como era. . . . tal como es hoy y como será siempre.

Con cinismo infernal me anunció la muerte de mi padre acusandome como asesino del autor de mis días: ¡después! . . . después supo probarme una serie de delitos en los que yo aparecía como falsificador y estafador de una importante casa de banca en la que figuraban algunos pagarés con mi firma y contra una casa en la que ni mi padre ni yo habíamos tenido jamás intereses, y como si esto no fuera bastante, me mostró el testamento de mi padre que me

despojaba de las dos terceras partes de mi fortuna, legándolas á Enriqueta y al fruto que tuviera de nuestro amor.

El marqués continuó:

—¡¡¡Estais en mi poder, querido!!! una palabra que indique vuestra rebelión y mañana mismo, los círculos todos de Madrid y Madrid entero, sabrá que el vizconde de Ayllón es un canalla! . . . ya sabéis las consecuencias del descrédito en el gran mundo, máxime cuando se trata de ciertos delitos punibles en los que la ley aplica el presidio! ahora decidme, ¿os casareis con Enriqueta?

—¡¡¡Dejadme, por Dios!—le respondí.

—De ningún modo, amigo mio.—me contestó con cierta frialdad que le hacia aun más terrible.—me convenis demasiado para que os abandone en brazos de la desgracia: vuestra perdición sera inevitable si yo quisiera; y yo querré. . . . no querré eso depende de lo que determinéis. Os lo repito, necesito de vos: para mis fines sois un auxiliar poderosísimo y yo preciso saber si cuento con vos en cuerpo y alma, ¿entendéis? en cuerpo y alma. . . . de lo contrario, ya lo sabéis. . . . la infamia. . . . el presidio. . . .

—Bien; me casaré con Enriqueta.

—Perfectamente; mas no es eso todo: mi satisfacción no estriba precisamente en ese casamiento; conozco perfectamente la mujer y sé hasta donde llega su volubilidad; es indispensable me firmeis un documento sencillo. . . . sencillísimo que me acredite vuestro fidelidad.

—Redactarlo pronto.—contesté sin saber lo que decía; impulsado solo, por la fiebre que abrasaba mi cabeza.

El marqués se dirigió á la mesa-ministro y tomando un papel escribió con rapidez por espacio de media hora.

Entre tanto yo me sentía desfallecer.

Los objetos daban mil vueltas ante mi vista y mi cabeza era un infierno donde hervían mis ideas agitadas por el precursor del vértigo.

Por fin el marqués se levantó.

—Tomad, y leed.—me dijo ofreciéndome el papel.

—Dadme la pluma para firmar.—le respondí con la precipitación de un loco.

Firmé.

Aquel supremo esfuerzo, debió concluir con mis energías por que no he podido recordar lo que ocurrió después.

Debí desmayarme.

FONDA LA MARIA

Plaza de la Constitución.—Santona.

Se admite un socio para la línea de hierro titulada **JUANITA** A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE **TODAS CLASES** COMO RANCIO, ETC.

Almacenes de Vinos DE **Benito Díez** Palacio de Pombo.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

GRAN FABRICA DE CONSERVAS DE **Antonio Cacho** LAREDO

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias Expendedor, Fermin Hernandez.—Santona. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Gonzalez Haedo, 7—frente á la dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.
1. ^a preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00
2. ^a preferente » 4 » 2 »		20'00
3. ^a preferente » 4 » 2 »		22'50
4. ^a preferente » 4 » 2 »		15'00
5. ^a preferente » 2 » 1 »		10'00
6. ^a preferente » sin personal » 1 »		7'00
PARVULOS		Pts.
1. ^a con 2 acompañantes, y 1 tronco		15'00
2. ^a » 2 » » 1 »		12'00
3. ^a » sin personal » 1 »		7'00
4. ^a » » » 1 »		6'00

NOTAS.—1.^a Se aumentarán los troncos para los coches petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio. 2.^a Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

NOVENAS

Se hallan de venta en la librería de Fermin Hernandez las siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espiritu Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blas.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquin y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramon Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Burgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucia.—Santa María Magdalena.

SE VENDE

una magnífica mesa de billar. En la imprenta de este periódico darán razón.

Los Chocolates verdaderos superiores de los RR. PP. Religiosos Cistercienses de San Isidro, único representante y deposito calle de Alfonso XII, tienda de ultramarinos de Don José Serrano, ruega á todas las personas se dignen probar el chocolate de la Trapa. Sus precios: 5, 6, 17, 8, 10 y 12 reales libra de 460 gramos.—Santona.

Bolsas

para ULTRAMARINOS y CONFITERIAS, hay un gran surtido en la imprenta de Fermin Hernandez pudiéndose remitir los pedidos, por grandes que sean con prontitud y notable baratura.

AVISO

Debemos prevenir á nuestros clientes que, por industriales poco escrupulosos, se han puesto á la venta CHOCOLATES cuyas libras llevan estampada la inscripción *Hijo de Francisco Ribero*, procurando de este modo su consumo, amparándose en el alto crédito que hemos adquirido en la elaboración de este producto.

Denunciado este hecho á los tribunales, confiamos fundadamente evitar en lo sucesivo la repetición de este abuso y mientras esto sucede, juzgamos conveniente dar la voz de alerta para prevenir á nuestros habituales consumidores, quienes deberán exigir la verdadera marca, que es:

HIJOS DE FRANCISCO RIVERO Hernán-Cortés, 8.—Santander

Único depósito en Santona.—Establecimiento de ultramarinos de Emilio Ariza.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

Rafael Gonzalez

frente al Colegio.—SANTONA

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico darán razón.

FONDA

LA CLARA

Laredo.

IMPRENTA,

Librería y Encuadernación

de Fermin Hernandez SANTONA

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santona

y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana. 0'25 pts.
En tercera idem. 0'15 »
En cuarta idem. 0'10 »

El precio indicado es de cada línea.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Imprendices

se necesitan en la imprenta de este periódico.

Quando volví á la vida real, me encontrabo en mi palacio de Madrid, tan enfermo y debil, como cuando estube herido. Entonces no era la venerable figura de mi padre la que velaba mi agitado sueño. Era el marqués, el terrible marqués! Cualquiera que ignorara qué clase de hombre era aquel, le hubieran confundido con algun individuo de mi familia! Me cuidaba con solicitud paternal. Su abnegación no tenia límites: pasaba todas las noches á mi cabecera sin distraerse, examinando los trámites de mi padecimiento, cuidando se cumplieran estrictamente las prescripciones del doctor y administrándome por su propia mano los medicamentos: no debió salir de casa durante mi enfermedad; yo le veia siempre á mi lado de dia y de noche. Todos elogiaban el interés que por mí manifestaba mi futuro cuñado. Solo yo temblaba, y aun tiemblo, al pensar el fin que tendrá este drama sombrío en que lucho por mi honra, sin otro resultado que sepultarme en el crimen! Los médicos me habian declarado ya fuera de peligro. Mi mejoría era rápida y sólida; la convalecencia fué cortísima. Durante aquel tiempo, el marqués no me habló una palabra de sus negocios. Pero me restablecí y entonces me dijo: Querido Luis: acabas de pasar una enfermedad gravísima: hoy estás completamente restablecido gracias á los cuidados que te se han prodigado; tu cabeza está despejadísima y con toda la lucidez para obrar concienzudamente; por lo tanto es preciso nos ocupemos de nuestros asuntos, y como somos buenos amigos, debemos tratarnos de tú, ¿no te parece? Asentí á los deseos del miserable procurando disimular mi repugnancia. —Mañana mismo os tomareis los dichos Enriqueta y tú, y á la semana siguiente os casaréis ¿te place? —Como gustes—respondí. —Mi virtuosa hermana, deja á tu disposición lo que le legó tu padre de modo que por ahora, quedas en completa posesion de tu fortuna. ¿Estamos? Aceptó, y en el tiempo prefijado por el marqués, nos casamos.

todo! absolutamente todo y es inútil, os esforcéis en flojir; si; vizeconde: nosotros estamos llamados á ser grandes amigos.....pero amigos fidelísimos unidos por vinculos tan indisolubles como los de la sangre: os casais con mi hermana y.... evitais de ese modo mil acontecimientos desagradables en los que no sería vuestro señor padre el mejor parado; ¡ah! querido, vuelvo á repetir os calmais.....parece que sois demasiado nervioso! —¡¡¡Caballero!!! El Marqués antes de terminar yo mi exclamación se habia levantado y con imperturbabilidad admirable, me decia á la vez que se estaba su revolver á mi cabeza: —Os, advierto, vizeconde que estoy dispuesto á lavar la honra de mi casa, que vos soy el seductor infame de mi inocente hermana á lo que debí prohibir hablara con un... ¡miserable! como vos. Iba á protestar del horrible insulto, más el ademán amenazador de aquel hombre me contuvo: procuré dominar mi cólera, evitando así ser víctima de una celada. El marqués continuó: —Os he prohibido que os movais ni una línea de vuestro puesto: habeis abusado de una joven á la que os encomendé cuando tuve precisión de ausentarme de mi casa y me la entregais.... deshonorada.... muerta quizás; responded ¿qué habeis hecho de mi Enriqueta? No pude resistir más, Margarita: aquella comedia era demasiado dura para mí: estaba frente á un canalla, que valido de inmensas ventajas me ultrajaba á mansalva: una oleada de sangre invadió mi cabeza, oscureció mi vista y loco, fuera de mí, me arrojé sobre el. Un disparo se sucedió á mi acción. Me senti herido y caí. Pasaron dos semanas, cuando yo pude darme cuenta de aquella escena. Me encontraba en mi posesion postrado y muy debil. A mi cabecera, estaba mi padre pálido, atribuladísimo, clavando su amorosa mirada en mi vista. Margarita! mi padre debía haber sufrido mucho. A pesar de mi estado, comprendí en el rostro de aquel anciano la huella de un sufrimiento horrible. Le pregunté.